Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

ACTA DE RECEPCION Y DEVOLUCION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA 19/2.013 ID 255.951
"CONSTRUCCION DE LOCAL PARA LA SUPERVISION ZONA 5 DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves 21 del mes de marzo del año dos mil trece, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad el señor Nelson Navarro Alfonso y el señor Oscar Lilio Godoy González miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la **RECEPCION Y DEVOLUCION DE SOBRES** conteniendo la oferta de la única empresa que ha remitido su oferta en la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE LOCAL PARA LA SUPERVISION ZONA 5 DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**" dentro de la modalidad de Contratación Directa 19/2.013 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de un solo sobre** y que corresponde a la empresa **GEOTEC Y CIA. S.R.L. cuyo representante es el Sr. Domingo Jorge Coronel con C.INº 1993343**, en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, en cumplimiento al articulo 34º de la Ley 2051/03 en el inciso c) dice que ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***. Por lo que los miembros de la Unidad resuelven devolver el sobre en las mismas condiciones en que fuera recibida.
Siendo las 07:40 horas del día jueves 21 del mes de marzo del año dos mil trece y sin mas que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de recepción y devolución de sobres en el marco del llamado a Contratación Directa 19/2013 con ID 255951 para la "**CONSTRUCCION DE LOCAL PARA LA SUPERVISION ZONA 5 DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Oscar Lilio Godoy
Miembros UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC, Adm, y Finanzas

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C.

D. CORONEL
GEOTEC Y CIA S.R.L.